



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

ASUNTO: T.C. Y D. ENVIA NOTA S/ CARGA DE CONCEPTOS

**A LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
DE ESCUELAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS**

SUPERVISIONES Y

EQUIPOS DIRECTIVOS

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y DISCIPLINA, se dirige a Uds. para informar sobre consultas realizadas a este Organismo.

Ante inconvenientes del SAGE, en los casos de agentes que se desempeñan en distintos Niveles correspondiente a un mismo CUE (Ej. Escuelas Normales), se resuelve que deberán cargar el concepto en el Nivel que el sistema habilite. El que quede pendiente de carga debe enviarse copia de hoja de concepto autenticada, con sellos y firmas correspondientes y nota aclaratoria, dirigida a este Tribunal; el cual procederá al cargado pertinente. Solicitamos se dé amplia e inmediata difusión, ante la inminente finalización del plazo para la carga de concepto.

Saludamos a Uds. atentamente.

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y DISCIPLINA
Paraná, 30 de 06 de 2017.
n.k.



Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo Gral de Educación

[Firma]
Prof. PERALTA MARIA MANUELA
VOCAL
TRIBUNAL DE CALIFICACIONES
Y DISCIPLINA C.G.E.

[Firma]
Prof. Cintia Orfedo
Vocal Trib. de Calific. y Disciplina C.G.E.
Representante Docente AGMER

[Firma]
Prof. Daniel Jacob
Vocal Trib. de Calific. y Disciplina C.G.E.
Representante Docente AGMER

[Firma]
RÍOS EDGARDO J.
VOCAL C.G.E.
TRIB. CALIF. Y DISCIPL.
PRES. TRAB. DE LA EDUC.

[Firma]
ARELLANO CRISTELA MARINA
Vocal C.G.E.
TRIB. CALIF. Y DISCIPL.
PRES. TRAB. DE LA EDUC.

[Firma]
Prof. Claudia Bernardini
VOCAL
Tribunal de Calificaciones
y Disciplina C.G.E.